



Cochabamba 7 de mayo de 2019

FAB-CIR:27/2019

Ref: Adecuación reglamento de competición FAB 2019

A: Todas las Afiliadas

Señores presidentes:

En base a la experiencia vivida en el reciente Campeonato Nacional de Mayores (Tarija), el Directorio de la Federación Atlética de Bolivia (FAB) ha visto la necesidad de adecuar el Reglamento de Competición FAB 2019 detallado a continuación:

Para la presente gestión, todos los eventos se registrarán a las categorías establecidas por la **IAAF, CONSUDATLE** y/o **FAB**, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA	AÑO	EDAD
Mayor	1996 o antes	23 o más
U-23	1997, 1998 o 1999	20, 21 o 22
U-20	2000 y 2001	18 o 19
U-18	2002 y 2003	16 o 17
U-16	2004 y 2005	14 o 15
U-14	2006 y 2007	12 o 13
U-12	2008 y 2009	10 o 11
U-10	2010 y 2011	8 o 9
U-08	2012 y 2013	6 o 7

Los atletas de las categorías U-8, U-10, U-12 y U-14 **NO** podrán participar en eventos de una categoría superior.

Únicamente los atletas de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de la presente gestión podrán participar en el Campeonato Nacional U-18 (100m, 200m, 800m, 1500m y 3000m, Salto Longitud, Salto Garrocha, Salto Alto, Imp. de Bala, Lanz. de Jabalina y Lanz. de Martillo).

Los atletas de 16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre de la presente gestión podrán participar en el Campeonato Nacional U-20. El máximo de eventos en que puede participar es de dos pruebas más un relevo. Si los dos eventos individuales son de pista, solamente uno puede ser mayor de 200 metros. No podrán participar en los 10.000 metros planos (Damas y Varones).

Los atletas de 16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre de la presente gestión podrán participar en el Campeonato Nacional U-23, Clubes y Mayor con excepción de los lanzamientos (solo masculino), decatlón, 10,000 metros planos (Damas y Varones) y marcha atlética (Damas y Varones).



En base a las dificultades que esta adecuación ocasiona, en los periodos de inscripción al evento. **Extendemos la fecha de Inscripción Numérica (Preliminar)** para ser enviada a los correos velasquezvelasquezkarencencia@gmail.com y estadisticas@atlebolivia.org hasta el día **viernes 10 de mayo de 2019**.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones del caso,

Atentamente,



Lic. Max D. Corrales Rojas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
cc. Arch.
MDCR/mcr